

ne UN
le y P D



Cooperación y Desarrollo

Nº 9, abril 1983

Carta trimestral publicada por los Servicios de Información de la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por los Servicios de Información de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo -CTPD y CEPD-, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

ANTECEDENTES

a) Cooperación en materia de medio ambiente en la subregión del Caribe

La CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) iniciaron en 1977 un trabajo conjunto destinado a coordinar los preparativos de la elaboración de un Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. En el marco de esta tarea, un grupo integrado por expertos eminentes del Caribe proporcionó al PNUMA y a la CEPAL orientaciones generales sobre el desarrollo de dicho Plan de Acción en el contexto del Programa de Mares Regionales patrocinado por el PNUMA. Estas actividades culminaron con la aprobación del Plan de Acción¹ por representantes de 27 estados y territorios de la región del Gran Caribe que se reunieron a tal efecto en Montego Bay, Jamaica, en abril de 1981, respondiendo a la invitación del Gobierno de Jamaica y a la convocatoria del PNUMA y de la CEPAL.

Los objetivos globales del Plan de Acción son los de ayudar a los gobiernos de la subregión a reducir al mínimo los problemas ambientales en el Gran Caribe a través de la evaluación de la situación del medio ambiente y de las actividades de desarrollo de la gestión ambiental. Para ello, el Plan establece un marco general para las actividades que requieran acciones de cooperación regional, específicamente en aspectos tales como la cooperación técnica a los países de la subregión, especialmente a los países insulares más pequeños; la utilización de los recursos naturales, financieros y humanos de la subregión mediante la CTPD; el intercambio de experiencias sobre los problemas comunes; la cooperación ante los problemas de carácter transnacional o internacionales, incluidos los desastres naturales y los provocados por el hombre, y la consolidación de las instituciones nacionales y subregionales existentes.

Las disposiciones del Plan de Acción en materia institucional comprenden una autoridad general que reside en las reuniones ministeriales plenipotenciarias de los gobiernos participantes; un comité de supervisión² para vigilar el progreso de los proyectos prioritarios; y una función de coordinación general, con la participación del PNUMA. Además, el Plan contempla el establecimiento de "puntos focales" nacionales a través de los cuales se coordinará la participación de las instituciones nacionales designadas por los gobiernos, vinculadas entre sí mediante redes de instituciones cooperantes. Finalmente, el Plan destaca la necesidad de utilizar en la mayor medida posible las instituciones regionales y subregionales existentes, incluyendo las no-gubernamentales, para la realización de actividades específicas o para la coordinación de ellas.

En el marco de este significativo proceso de cooperación subregional, al que la CEPAL ha prestado permanentemente su colaboración, se llevó a efecto una serie de tres reuniones intergubernamentales que tuvieron lugar en Cartagena, Colombia, a saber: la Segunda Reunión del Comité de Supervisión del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe³ (17 a 19 de marzo de 1983), la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (21 a 24 de marzo de 1983) y la Segunda Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (24 a 26 de marzo de

¹Véase el Informe de la Primera Reunión Intergubernamental de Montego Bay, UNEP/CEPAL/IG.27/3, 16 de abril de 1981.

²El Comité de Supervisión estuvo integrado, para el período 1981-1983, por representantes de Colombia, Costa Rica, Cuba, Francia, Granada, México, República Dominicana, Santa Lucía y Venezuela.

³La primera reunión del Comité de Supervisión se efectuó en Nueva York, del 14 al 16 de diciembre de 1981.

1983). Además se efectuó una reunión de expertos gubernamentales destinada a finalizar el texto de un convenio sobre protección del medio marino.

En la primera de las reuniones intergubernamentales mencionadas, el Comité de Supervisión examinó, entre otras materias, la situación financiera del Fondo Fiduciario del Caribe establecido por el Plan de Acción y el proyecto de creación de la Dependencia de Coordinación Regional contemplada en el Plan de Acción como una pequeña unidad técnica para coordinar la labor de las instituciones nacionales subregionales, regionales, internacionales e intergubernamentales.

La Conferencia de Plenipotenciarios, convocada por el Director Ejecutivo del PNUMA en cumplimiento de una recomendación de la citada Reunión Intergubernamental de Montego Bay, aprobó dos importantes instrumentos en materia de medio ambiente en la subregión, a saber: el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y el Protocolo sobre Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe.⁴

Finalmente, la mencionada Segunda Reunión Intergubernamental de Cartagena aprobó varias resoluciones relativas a la instalación de la Dependencia de Coordinación Regional; a las atribuciones del Comité de Supervisión y a los programas prioritarios identificados en el Plan de Acción aprobado en Montego Bay. Para el próximo bienio, la Reunión acordó que el Comité de Supervisión esté integrado por representantes de las Antillas Neerlandesas, Colombia, Cuba, Francia, Granada, México, Panamá, Santa Lucía y Venezuela. La Reunión Intergubernamental, además, tomó nota con interés de la voluntad manifestada por la CEPAL de colaborar en la aplicación de los programas del Plan de Acción del Caribe, destacando particularmente la posibilidad de llevar a efecto esta colaboración a través del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), órgano subsidiario de la CEPAL, cuya secretaría la ejerce esta Comisión principalmente a través de su Subsección para el Caribe, en Puerto España.

b) Examen de los progresos alcanzados por el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para la promoción y realización de la CTPD

El Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrará su tercer período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, entre el 31 de mayo y el 6 de junio de 1983. El temario provisional de esta reunión incluye dos grandes asuntos que son, en primer lugar, el examen del progreso alcanzado en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y de las decisiones tomadas por el Comité de Alto Nivel y, en segundo lugar, el examen de los arreglos organizativos y de apoyo para la cooperación técnica entre países en desarrollo, (incluyendo arreglos administrativos, legales, informativos y financieros).

En este tercer período de sesiones el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentará un informe analítico sobre el progreso alcanzado en la ejecución y promoción de la CTPD por parte de los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Tomando en cuenta que han transcurrido ya cinco años desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires (1978) que es el marco normativo general para la CTPD en los planos subregional, regional e interregional, el informe del Administrador debiera servir de base para abordar algunas materias prácticas en la aplicación del Plan, a la luz de la experiencia acumulada durante ese quinquenio.

Siguiendo con la práctica establecida desde la primera sesión del Comité de Alto Nivel en 1980, las comisiones regionales prepararán un documento conjunto en el cual se resumirá la experiencia que cada una de ellas ha tenido para promover y apoyar la CTPD tanto en el ámbito regional como en el plano interregional.

⁴Véase el Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Naciones Unidas, 1983.

ACCIONES A NIVEL REGIONAL

— cooperación en materia de desarrollo de los recursos minerales —

a) Entre el 25 y el 27 de enero de 1983 se realizaron en Quito, Ecuador, las Primeras Jornadas de la Minería Iberoamericana, organizadas por la Dirección General de Geología y Minas del Ecuador y por TECNIBERIA (Asociación Española de Empresas y Oficinas de Estudios, Proyectos e Investigación). La CEPAL participó en estas Jornadas organizando un panel sobre relaciones mineras intraregionales cuyo objeto principal fue examinar las opciones posibles para el establecimiento de una entidad regional que promueva

la cooperación económica y técnica entre los sectores mineros de los países de la región. En el panel aludido presentaron ponencias diversas instituciones regionales y nacionales, tales como el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILFA), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación de Medianos Productores de Minerales de México, la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS), la Dirección General de Planificación del Ministerio de Energía y Minas del Perú y TECNIBERIA, de España.

Una de las bases posibles para impulsar y materializar

COOPERACION HORIZONTAL PARA LA MINERIA EN AMERICA LATINA

	Requerimientos		Ofrecimiento
Argentina	A.T. en análisis de infraestructura, estudios de prefactibilidad y factibilidad en proyectos mineros.	1. Brasil y Perú	Gerencia de Proyectos: factibilidad, ingeniería básica y detallada, programación logística, pruebas y puesta en marcha de proyectos mineros.
Bolivia	A.T. en el estudio de viabilidad y transferencia de tecnología sobre el carbón peninsular de la zona de Copacabana.	2. Colombia	Intercambio de información y transferencia en la explotación, evaluación y caracterización de carbones.
	Estudios geológicos regionales en zonas fronterizas con países vecinos de la región.	3. Argentina	Investigación conjunta geológica, minería en zonas fronterizas Chile-Bolivia.
	A.T. en geotecnia.	4.	No se hicieron ofrecimientos específicos. Sin embargo podría obtenerse A.T., de México, Brasil y Colombia.
	A.T. en exploración, explotación, beneficios y concentración de minerales radioactivos.	5.	No ofrecieron A.T. pero tienen amplia experiencia en este campo: Argentina y Brasil.
	A.T. en programas de expansión y desarrollo minero.	6. México 7. Perú	Asesoría en planeación de empresas. A.T. en la creación de organismos destinados al fomento de la minería nacional.
	A.T. en formulación de programas de factibilidad y supervisión.	Brasil y Perú	Ver Numeral 1.
	A.T. en selección de equipos y maquinaria.	8.	No hay ofrecimiento específico pero podría obtenerse de México, Brasil, Chile y Perú.
	A.T. en investigación de yacimientos de roca fosfórica.	9. Argentina	Estudios de yacimientos de arcilla y prospección de depósitos fosfáticos. Posiblemente también Brasil.
	A.T. en industrialización de los productos metálicos no ferrosos	10. Perú	A.T. en evaluación de minas, prospección, explotación, beneficio y estudios económicos-financieros en el campo minero-metalúrgico.
		11. Brasil	A.T. en concentración y beneficio de minerales metálicos de hierro y no ferrosos.
12. México		A.T. en el diseño y operación de plantas de beneficio y plantas de industrialización de minerales metálicos y no metálicos.	
Brasil	Tecnología de la pequeña minería.	13. Perú y México	Asesoría para formación de organismos destinados al desarrollo de la pequeña y mediana minería, especialmente en minerales polimetálicos y auríferos (fomento a la pequeña y mediana minería).
	Integración de tecnologías regionales con ingeniería brasileña.		No hay ofrecimiento, pero podría utilizarse las experiencias de Perú y Chile.
	Tratamientos de minerales complejos.	14. Perú	A.T. en evaluación de minas, explotación y beneficio de minerales metálicos (mono y polimetálico).
	Extracción, concentración y metalurgia en grandes proyectos de cobre.	15. Perú y Chile	Desarrollo de ingeniería en refinera de plomo, zinc y cobre.
	Desarrollo de equipos de minería subterránea.	16.	Podría obtenerse de Perú, Chile o México, quienes tienen grandes proyectos mineros.

COOPERACION ... (Continuación 1)

	Requerimientos		Ofrecimiento
Colombia	Puesta en práctica de un sistema de información del sector minero-metalúrgico.	17. Brasil 18. Perú	Intercambio de experiencias sobre el montaje de un sistema de información estadística, económica, metálica, catastro minero y administración de concesiones minerales con pasantías de técnicos. Asesoría con la planificación del desarrollo minero-metalúrgico, legislación minera, estadísticas, información comercial y planeamiento empresarial.
	Asistencia técnica para la utilización de métodos de reducción directa de minerales de hierro.	Brasil	Ver Numeral 11.
	Asesoría en todo el proceso de desarrollo de yacimientos de cobre porfirítico.	Chile	Ver Números 14 y 15.
	Asesoría en todo el proceso de desarrollo de yacimientos de bauxita.	19. Jamaica	Capacitación en exploración, evaluación de reservas y planeamiento de minas de bauxita. Adicionalmente podría utilizarse la experiencia de Brasil en este campo.
	A.T. en Economía o Ingeniería Minera y Metalurgia en el desarrollo de los minerales preciosos, metálicos ferrosos y no ferrosos e industriales.	20. Bolivia 21. Brasil	A.T. en minería y metalurgia de estaño, antimonio, plomo, plata y zinc. A.T. en procesos y proyectos de metalurgia extractiva y fundición de hierro, estaño, manganeso, plomo y cobre.
Costa Rica	A.T. a la educación superior universitaria en el campo de la ingeniería y la geología minera.	22. Brasil	A.T. para creación de organismos de capacitación de personal en concentración y beneficio de minerales. A.T. a organismos superiores de enseñanza minera con el fin de mejorar el nivel de algunas asignaturas, establecer nuevas cátedras o dictar cursos post-universitarios.
		23. Perú	
Ecuador	A.T. para el desarrollo de la pequeña y mediana minería.	24. México	Asesoría en el fomento a la pequeña y mediana minería.
		25. Perú	Asesoría para la formación de organismos, destinados al desarrollo de la pequeña y mediana minería.
Guatemala	Asesoría y capacitación para el desarrollo de unidades de exploración y obtención de becas en minería.	26. Bolivia y Argentina	Formación de profesionales mineros a nivel de técnico medio y A.T. en la interpretación de sensores remotos para el estudio de recursos naturales.
		27. Argentina	En la confección de hojas geológicas y estudios estratigráficos y paleontológicos.
		28. Brasil	A.T. para levantamientos geológicos y de prospección, utilización de imágenes de radar y sensores remotos; participación en cursos patrocinados por el Instituto Brasileño de Minería y CONSIDER.
	A.T. en la prospección y evaluación de yacimientos minerales metálicos y no metálicos.	29. México	A.T. en exploración geológica general y evaluación de yacimientos.
		30. Perú	A.T. en la evaluación de minas, prospección, explotación y beneficio
	A.T. y legal en la promoción de la pequeña y mediana minería en cooperativas y otra forma operativa.	31. Perú	A.T. en la creación de organismos destinados al fomento de la pequeña y mediana minería y asesoría a la planificación del desarrollo geológico minero nacional.
A.T. para el desarrollo de placeres auríferos.	32. Perú	Asesoramiento en la exploración y beneficio de minerales polimetálicos y auríferos.	

COOPERACION ... (Continuación 2)

	Requerimientos		Ofrecimiento
Guyana	A.T. y económica en la exploración y desarrollo del sector de Barama-Cuyani y en proyectos de prospección de oro.	33.	No existe una oferta específica al respecto, sin embargo se puede buscar cooperación con Brasil y Perú.
	A.T. y económica para el desarrollo de yacimientos de caolín y manganeso.	34. Brasil	A.T. en procesos y proyectos de metalurgia extractiva y fundición de hierro, manganeso y otros metales.
	A.T. para la lapidación.	35.	No existe ofrecimiento, pero Brasil podría prestar asesoría en este campo.
Honduras	A.T. para reactivación de minas abandonadas de plata, zinc y oro.	36. Perú	A.T. a países para el desarrollo de áreas deprimidas donde la minería puede desempeñar un papel importante como factor dinamizante de la zona.
	A.T. para el desarrollo, explotación y comercialización de placeres auríferos.	Perú	Ver numeral 32.
	Evaluación de informes geológico-mineros para selección de proyectos de mayor viabilidad técnico-económica.	37. Perú	Asesoramiento y consultoría en gerencia de proyectos geológicos, mineros y metalúrgicos: estudios de factibilidad, Ingeniería Básica, etc. Además se tiene A.T. de Brasil (Ver Nº 28) y México (Ver Nº 29).
	A.T. en materia de capacitación de recursos humanos profesionales y técnicos en el campo de la minería.	38. Perú	A.T. a organismos superiores de enseñanza minera en algunos de los países (especialmente Centro América y el Caribe) con el fin de mejorar el nivel de algunas asignaturas, establecer nuevas cátedras o dictar cursos post universitarios.
Jamaica	A.T. en diversificación de mercados para la bauxita y el alumina.	39.	No existe ofrecimiento pero podría tratarse con Brasil quienes tienen yacimientos de este recurso.
	A.T. en el desarrollo del sector industrial-minero, tratamiento de calizas, mármoles, yesos y arcillas.	40. Argentina	Estudio de yacimientos de arcilla y prospección de depósitos fosfáticos.
	Evaluación de viabilidad de fabricación de productos del aluminio metálico.	41.	No hay oferta pero Brasil puede tener tecnología.
Panamá	Asesoría en el planeamiento y desarrollo de poblados mineros, con especial énfasis en el impacto social y el desarrollo integral de la región afectada.	42. Jamaica	Asesoría en la legislación minera en áreas de concesiones y planeamiento de minas, asesorías de métodos de rehabilitación de áreas trabajadas.
	A.T. para el levantamiento sistemático e integral de los recursos minerales del país para conocer su potencialidad minera.	43. México 44. Brasil	A.T. en: exploración geológica general, prospección geofísica aérea y terrestre, geoquímica y planeamiento integrado de empresas mineras. Levantamiento integrado de recursos naturales con imágenes de radar y sensores remotos con elaboración de mapas temáticos de geología, geomorfología, petrografía, vegetación, uso potencial de la tierra y cartas pluviométricas.
	A.T. para organización y promoción de la pequeña minería.	Perú	Ver Numeral 31.
	Entrenamiento del personal técnico de minas en operación.	45. Brasil	Entrenamiento de personal con pasantías de técnicos en entidades públicas brasileñas e industrias minero-metalúrgicas. Participación de técnicos latinoamericanos en cursos patrocinados por el DNPM, Instituto de Minería (IBRAM) y el CONSIDER.
Paraguay	Levantamiento de la carta geológica nacional.	Argentina	Ver Numeral 27. Además se puede aprovechar la experiencia de Brasil y Colombia en este campo.

COOPERACION ... (Conclusión)

	Requerimientos		Ofrecimiento
Perú	Asesoría en definición de políticas, legislación, prospección, exploración minera del carbón, sus usos y aplicaciones en pequeña, mediana y gran escala.	46. Colombia	Intercambio de información y transferencia en la exploración, evaluación y caracterización de carbones.
República Dominicana	Asistencia técnica mediante becas para que jóvenes profesionales puedan fortalecer sus conocimientos con pasantía, en países mineros de América Latina, especialmente en relación con la explotación de minas ya sean subterráneas o a cielo abierto.	47. Guatemala	Capacitación de técnicos en exploración geológica a nivel medio.
		48. Bolivia	Internacionalización de la Escuela de Minería Boliviano-Austriaca que forma profesionales mineros a nivel técnico medio.
		49. Brasil	A.T. para creación y desarrollo de organismos destinados a la capacitación de personal en concentración y beneficio de minerales.
		50. Perú	Organización por parte del Perú de una Escuela de Estudios Mineros para capacitar profesionales mineros latinoamericanos con experiencia en el campo de la minería. La Escuela podría estar integrada en gran parte por profesores de la región.

A.T. = Asistencia Técnica.

la cooperación regional en el sector minero, lo constituye el sistema latinoamericano para la cooperación horizontal en minería que surgió a partir de la Reunión Regional para el Desarrollo de los Recursos Mineros que organizó ECOMINAS de Colombia, con la colaboración de la CEPAL y que tuviera lugar en Bogotá en el mes de julio de 1982.³

b) Uno de los elementos prácticos más valiosos para la promoción de la cooperación técnica, entre los países de la región en la esfera de los recursos mineros, fue la identificación de ofertas y requerimientos específicos en esta materia que se efectuó en la mencionada Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina, que tuvo lugar en Bogotá, en junio de 1982. Como una contribución al logro de los objetivos de esa importante reunión regional, se incluye en el presente número del Boletín un cuadro, por países, en el cual se hace un listado de las ofertas y requerimientos ya indicados.

³El Número 6 del Boletín Cooperación y Desarrollo (julio 1982) incluyó información sobre esta reunión.

— cooperación en materia de comercio exterior —

Entre los días 10 a 12 de marzo de 1983, se llevó a efecto en la sede de la CEPAL en Santiago, una Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina, que fue organizada por la CEPAL con el objeto de examinar la actual situación del intercambio comercial latinoamericano y la utilización más plena de los instrumentos multilaterales para la expansión de ese intercambio. La reunión contó con la participación de expertos gubernamentales de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

En esta reunión, los participantes intercambiaron experiencias e información sobre los distintos regímenes de promoción de las exportaciones, así como de las restricciones, tanto arancelarias como no arancelarias que afectan al comercio intraregional. Además, se examinaron las modalidades de consulta entre los funcionarios responsables del comercio exterior en la región.

ACCIONES A NIVEL INTERREGIONAL

— presentación conjunta de las comisiones regionales al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas —

La cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo de diferentes áreas geográficas está adquiriendo una importancia creciente en el marco de las actividades de promoción de la CTPC/CEPD que llevan a cabo las comisiones regionales. En gran medida, esta circunstancia obedece al impulso que las secretarías de las comisiones regionales han dado a este tipo de actividades en el plano interregional. Por otra parte, la crisis que afecta a la economía mundial y que repercute duramente en los países en desarrollo, ha contribuido a poner de manifiesto el potencial que la CTPD y la CEPD pueden tener como instrumentos para contribuir a paliar algunos de los efectos de esa crisis. En este sentido, las comisiones regionales han preparado un documento conjunto en el que se define, entre otras cosas, la contribución que ellas podrían hacer para la promoción de programas de cooperación económica y técnica interregional y que se someterá a la consideración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en su período ordinario de sesiones de junio de 1983.

— gira de empresarios argentinos a la India e Indonesia —

La CEPAL y la CESPAP colaboraron con el Gobierno de la República Argentina en la organización de una gira de empresarios de ese país a la India y a Indonesia que tuvo como propósito interesar a empresas argentinas en las oportunidades existentes en dichos mercados asiáticos, a examinar posibilidades de venta de tecnología y de concertación de acuerdos de

coproducción, así como la posible materialización de esfuerzos conjuntos en terceros mercados. La misión estuvo integrada, principalmente, por representantes de firmas argentinas en el sector de la industria metalúrgica quienes permanecieron en la India desde el 7 hasta el 19 de febrero de 1983 y, en Indonesia, desde el 20 al 28 del mismo mes. En ambos países, los Representantes Residentes del PNUD en Argentina, India e Indonesia colaboraron activamente con las autoridades de gobierno y con las representaciones diplomáticas argentinas en los últimos dos países para preparar el programa de visitas y entrevistas.

En la India, la misión empresarial tuvo entrevistas en diversos ministerios y tomó contacto con organizaciones y asociaciones empresariales tales como la Federation on Indian Chambers of Commerce and Industry, Indo-Latinamerican Joint Business Council, Engineering Export Promotion Council. Además, se realizaron viajes al terreno para visitar instalaciones industriales en Delhi, Bangalore y Bombay.

En Indonesia, la misión desarrolló un programa similar que incluyó reparticiones gubernamentales y organizaciones y asociaciones del sector privado, con visitas al terreno en Surabaya-Surakarta y Bali.

Esta importante iniciativa, para impulsar la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo de diferentes regiones, constituyó un paso concreto en la senda que trazó la reunión entre expertos de la India y de América Latina, celebrada en Nueva Delhi, en junio de 1979, y organizada por el Gobierno de la India, con la colaboración de la CEPAL y la CESPAP, para identificar oportunidades para la cooperación interregional en sectores específicos y seleccionados.

Como resultado de lo mencionado, se sentaron las bases para la cooperación mutua entre los sectores privados de Argentina, por un lado, y de la India e Indonesia, por el otro, en materias específicas que se refieren a la industria ferroviaria, astilleros, desarrollo de instalaciones portuarias, investigación en el área de la crianza de ganado así como tecnología adecuada para las zonas tropicales.

— cooperación CEPAL/CEPA en materia de recursos mineros —

La CEPAL y la Comisión Económica para Africa (CEPA) están estudiando los términos de un posible proyecto conjunto para promover la cooperación técnica y económica interregional en el sector minero-metalúrgico. Este proyecto se está preparando dentro del marco general para la promoción y apoyo de la cooperación entre los países de ambas regiones establecido en la reunión conjunta CEPAL/CEPA, celebrada en Addis Abeba en junio de 1982⁶ y tiene como antecedente inmediato la visita que hicieron

⁶El Boletín Cooperación y Desarrollo, en su número 6 (julio de 1982), proporcionó un resumen de las propuestas de acción para promover la cooperación interregional en materias de comercio, recursos financieros y ciencia y tecnología, que se acordaron en Addis Abeba (1 al 4 de junio de 1982).

especialistas africanos en el campo de la minería a varios países latinoamericanos en octubre de 1982 y que fuera organizada por ambas comisiones. Se espera que los ajustes finales del plan de trabajo de este proyecto sean discutidos por expertos de la CEPAL y de la CEPA durante el taller sobre la minería del carbón que está organizando la CEPA y que tendrá lugar en Addis Abeba, del 11 al 15 de julio de 1983.

— publicaciones de la CESPAP sobre CTPD —

La CEPAL ha colaborado con la Comisión Económica y Social para el Asia y Pacífico (CESPAP) en la distribución de un estudio preparado por ésta última, que versa sobre la producción de energía hidroeléctrica en pequeña escala. Esta publicación forma parte de la serie sobre informes y directorios para promover la CTPD en materia de fuentes renovables de energía que está publicando la CESPAP. El estudio en referencia (en idioma inglés) se titula "Small Hydropower Development" y puede ser solicitado escribiendo directamente a:

ECDC/TCDC Services
ESCAP Secretariat
The United Nations Building
Rajadamnern Avenue
Bangkok 10200, Thailand



NACIONES UNIDAS

Servicios de Información
de la CEPAL
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Impreso en Naciones Unidas
Santiago de Chile

IMPRESOS
VI^A
AEREA

BIBLIOTECA
CEPAL

028411HZE

171

Para uso informativo: no es documento oficial.

83-4-539